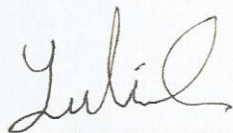


Señor Jefe de la
División de Signos Distintivos
Superintendencia de Industria y Comercio.
E. S. D.

YULI ANDREA JARAMILLO PARRA, mayor de edad, identificada como aparece al pie de mi firma, domiciliada en la ciudad de Armenia, Quindío, actuando en mi propio nombre y representación, mediante el presente escrito, confiero poder especial, amplio y suficiente a la doctora **ALBA PATRICIA MUÑOZ DAZA**, mayor de edad, domiciliada en la ciudad de Bogotá D.C., Abogada en ejercicio con tarjeta profesional No.182.455 del Consejo Superior de la Judicatura, para que gestione ante la Superintendencia de Industria y Comercio de Bogotá, solicitud de registro de la marca mixta **HADA CHOCOLATE**, para distinguir productos de la clase 30 de la Clasificación Internacional de Marcas.

La citada apoderada y representante, queda igualmente autorizada para sustituir el presente mandato, transigir, conciliar, otorgar licencias de uso, desistir, cancelar, recibir, renunciar, revocar sustituciones y reasumir, y ratificar los actos efectuados por agentes oficiosos. En todo caso no queda facultada para confesar.

Señor Jefe.



YULI ANDREA JARAMILLO PARRA
C.C. 1.004.753.100

Acepto.



ALBA PATRICIA MUÑOZ DAZA
C.C.51'722.425
T.P.A.182.455 del C.S. de la J.